ACTA No. 45

En el municipio de Galeana, Estado de Chihuahua, siendo las quince horas del día diecinueve de noviembre del año 2019, reunidos en la Sala de Cabildo de la presidencia municipal, sito en la calle Progreso No. 301, colonia centro de la cabecera municipal, los C.C. Ammón Dayer Lebaron Tracy, Mario Alejandro Álvarez Salazar, Ana Luisa Chaquiroff Estrada, Verónica Valles Quintana, Nélida Acosta López, Zonia Núñez Cárdenas, Rubén Aarón Carbajal Palacio, Francisco Pérez Cadena, Miriam Piñón Hernández, Jesús David Hernández Cárdenas y Andrés Gilberto Paisano Torres, con la finalidad de llevar a cabo SESIÓN ORDINARIA de Cabildo, bajo el siguiente orden del día ----------

ORDEN DEL DIA

1) Bienvenida
2) Lista de asistencia y declaración del quórum legal
3) Lectura del acta anterior (salvo dispensa de la misma)
4) Autorización del Acuerdo No. LXVI/URGEN/0339/2019 I P.O
5) Solicitud para dar de baja bienes de oficina en el inventario municipal
6) Solicitud de la Lic. Velma Josephine Jones Stubbs
7) Información de los resultados del programa "Gestión de Desempeño Municipal"
8) Asuntos generales

En uso de la voz la Secretaria del Ayuntamiento pone a consideración la aprobación del orden del día, aprobándose por unanimidad de votos, por lo cual se procede a su desahogo. ----------

PRIMER PUNTO: En el desahogo del punto, el presidente municipal, Ammón Dayer Lebaron Tracy, procede a dar la bienvenida a los presentes. ----------

Av. Progreso No. 301
Galeana, Chih.
Tels: (636) 66 111 05, 66 111 07, 66 110 95
Fax: (636) 66 111 96
municipiogaleana2018-2021@hotmail.com

SEGUNDO PUNTO: En uso de la voz la secretaria procede a realizar el pase de lista de asistencia, una vez verificado el número de asistentes se procede a declarar el quorum legal reglamentario. ----------

TERCER PUNTO: En uso de la voz la secretaria pone a consideración la lectura del acta anterior, dispensándose la lectura de la misma. ----------

CUARTO PUNTO: En uso de la voz la Secretaria solicita la autorización del Acuerdo No. LXVI/URGEN/0339/2019 I P.O emitido por el H. Congreso del Estado, mismo que fue dado a conocer con anterioridad. Una vez analizado el punto se emite el siguiente acuerdo. ACUERDO. Por unanimidad de votos se autoriza el Acuerdo No. LXVI/URGEN/0339/2019 I P.O por lo cual, remítase la presente acta al H. Congreso del Estado para su correspondiente seguimiento.

QUINTO PUNTO: En uso de la voz la Secretaria solicita autorización para que se den de baja bienes de oficina en el inventario municipal, mismos que fueron identificados y verificados por el Sindico municipal, siendo los siguientes:

BIEN	MARCA	SERIE	ESTADO
1 APARATO TELEFONICO	TELMEX	MX293915M	INSERVIBLE
1 MOUSE	HP	704220-001	INSERVIBLE
2 REGULADORES	ISB	S/N	INSERVIBLE
1 IMPRESORA	BROTHER	U62712A2N507345	INSERVIBLE
5 SILLAS	ITALIA	S/N	INSERVIBLE
1 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	HP	CN341B3J43	INSERVIBLE

Una vez analizado el punto, se emite el siguiente acuerdo. ACUERDO. Por unanimidad se autoriza dar de baja del inventario municipal los siguientes bienes de oficina:

BIEN	MARCA	SERIE	ESTADO
1 APARATO TELEFONICO	TELMEX	MX293915M	INSERVIBLE
1 MOUSE	HP	704220-001	INSERVIBLE
2 REGULADORES	ISB	S/N	INSERVIBLE
1 IMPRESORA	BROTHER	U62712A2N507345	INSERVIBLE
5 SILLAS	ITALIA	S/N	INSERVIBLE
1 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	HP	CN341B3J43	INSERVIBLE

Av. Progreso No. 301
Galeana, Chih.
Tels: (636) 66 111 05, 66 111 07, 66 110 95
Fax: (636) 66 111 96
municipiogaleana2018-2021@hotmail.com

SEXTO PUNTO: En uso de la voz la Secretaria da lectura a la solicitud de la Lic. Velma Josephine Jones Stubbs, una vez analizada dicha solicitud se emite el siguiente acuerdo. ACUERDO. Por unanimidad se aprueba la solicitud de la Lic. Velma Josephine Jones Stubbs (anexo en libro de apéndice de actas de cabildo), por lo cual, remítase a la dirección de Seguridad Pública y Vialidad para su seguimiento.

SÉPTIMO PUNTO: En uso de la voz la Secretaria mediante una presentación informa de los resultados del programa "Gestión de Desempeño Municipal", encontrándose el municipio de Galeana con resultados favorables en su desempeño.

ASUNTOS GENERALES: 1) En uso de la voz el presidente municipal solicita autorización para adquirir un préstamo con la Casa de Cambio "Mi Pueblito" por la cantidad de $830,000.00 (ochocientos treinta mil pesos 00/100 m.n.) esto con la finalidad de solventar algunas necesidades financieras que atraviesa de manera urgente el municipio. Una vez analizada la solicitud, se emite el siguiente acuerdo. ACUERDO. Por unanimidad se autoriza adquirir un préstamo con la Casa de Cambio "Mi Pueblito" por la cantidad de $830,000.00 (ochocientos treinta mil pesos 00/100 m.n.), mismo que será pagado de manera mensual. 2) En uso de la voz el presidente municipal menciona la necesidad de adquirir un vehículo para el área de presidencia, ya que desde hace meses no se cuenta con vehículo, por lo cual, solicita autorización para adquirir un vehículo con las siguientes características: marca RAM, tipo RAM HEMI SPORT CREW CAB 4X4 V8 6AT, modelo 2019, costo con IVA incluido $621,325.00 (seiscientos veintiún mil trescientos veinticinco pesos 00/100 m.n.), una vez analizada la propuesta, se emite el siguiente acuerdo. ACUERDO. Por unanimidad se autoriza la adquisición de un vehículo con las siguientes características: marca RAM, tipo RAM HEMI SPORT CREW CAB 4X4 V8 6AT, modelo 2019, costo con IVA incluido $621,325.00 (seiscientos veintiún mil trescientos veinticinco pesos 00/100 m.n.) (se anexa cotización en el libro de apéndice de actas de cabildo), por lo cual, remítase a la instancia correspondiente para su seguimiento.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN ORDINARIA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD QUIENES EN ELLA INTERVIENEN. DOY FE. ---------------------------------

Andres Paisano

Av. Progreso No. 301
Galeana, Chih.
Tels: (636) 66 111 05, 66 111 07, 66 110 95
Fax: (636) 66 111 96
municipiogaleana2018-2021@hotmail.com

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

C. AMMÓN DAYER LEBARON TRACY
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARIO ALEJANDRO ALVAREZ SALAZAR
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. ANA LUISA CHAQUIROFF ESTRADA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. VERONICA VALLES QUINTANA
REGIDORA DE HACIENDA

C. NÉLIDA ACOSTA LÓPEZ
REGIDORA DE GOBERNACIÓN

C. ZONIA NÚNEZ CARDENAS
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS

C. RUBEN AARON CARBAJAL PALACIO
REGIDOR DE ASISTENCIA SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES

C. FRANCISCO PÉREZ CADENA
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA No. 45 DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GALEANA, CHIHUAHUA DE FECHA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. ----------

Av. Progreso No. 301
Galeana, Chih.
Tels: (636) 66 111 05, 66 111 07, 66 110 95
Fax: (636) 66 111 96
municipiogaleana2018-2021@hotmail.com

MIRIAM PIÑON

C. MIRIAM PIÑÓN HERNANDEZ
REGIDORA DE EDUCACION, CULTURA
Y DEPORTE

C. JESUS DAVID HERNÁNDEZ CÁRDENAS
REGIDOR DE AGRICULTURA Y GANADERIA

andres Paisano

C. ANDRES GILBERTO PAISANO TORRES
REGIDOR DE ECOLOGIA, MEDIO AMBIENTE Y SALUD

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA No. 45 DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GALEANA, CHIHUAHUA DE FECHA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. ----------